



Medidas de conciliación y reforma horaria

Aplicación y opinión de
las empresas catalanas



odee
observatori *dona* empresa economia



Cambra de Comerç
de Barcelona



Ajuntament de
Barcelona



1. METODOLOGÍA

- ❖ El estudio se basa en los resultados obtenidos por una encuesta telefónica realizada a 2.975 empresas de toda Cataluña.
- ❖ La Encuesta se realizó el segundo trimestre de **2014** en colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña.
- ❖ Con el objetivo de que la encuesta fuera representativa, se diseñó para los siguientes **sectores económicos**:
 - Industria
 - Construcción
 - Comercio
 - Hostelería
 - Otros serviciosTambién por **dimensión de empresa**:
 - Empresas de menos de 10 empleados
 - Empresas de 10 a 49 empleados
 - Empresas de 50 o más empleados

2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

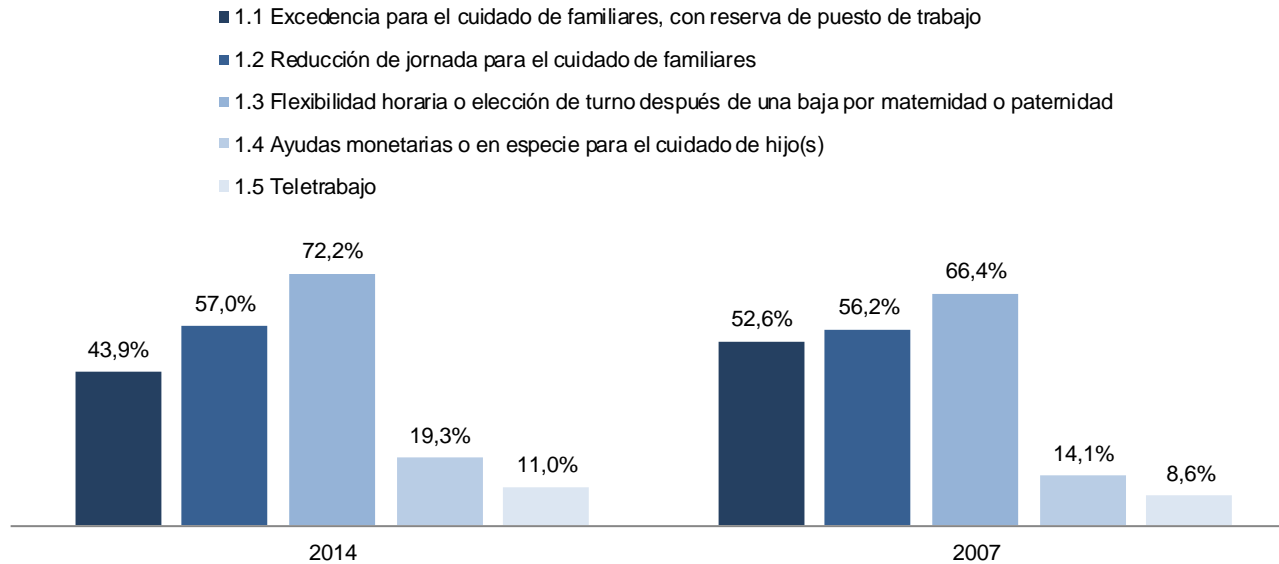


1. ¿Cómo ha evolucionado el porcentaje de empresas que aplica MEDIDAS DE CONCILIACIÓN antes y después de la crisis?
2. ¿Qué OPINIÓN tienen las empresas sobre los posibles beneficios de la REORDENACIÓN HORÀRIA en nuestro país?
3. ¿Qué PORCENTAJE DE EMPRESAS APLICA actualmente el horario laboral europeo?
4. ¿Qué porcentaje de empresas que no aplican el horario europeo SÍ estarían dispuestas a aplicarlo en el futuro?
5. ¿Qué CONDICIONES favorecerían la aplicación del nuevo horario laboral en nuestro país?

3. RESULTADOS: MEDIDAS DE CONCILIACIÓN. TOTALES



P.1. De las medidas de conciliación de la vida laboral i familiar siguientes, indicar cuales aplicáis a vuestra empresa:

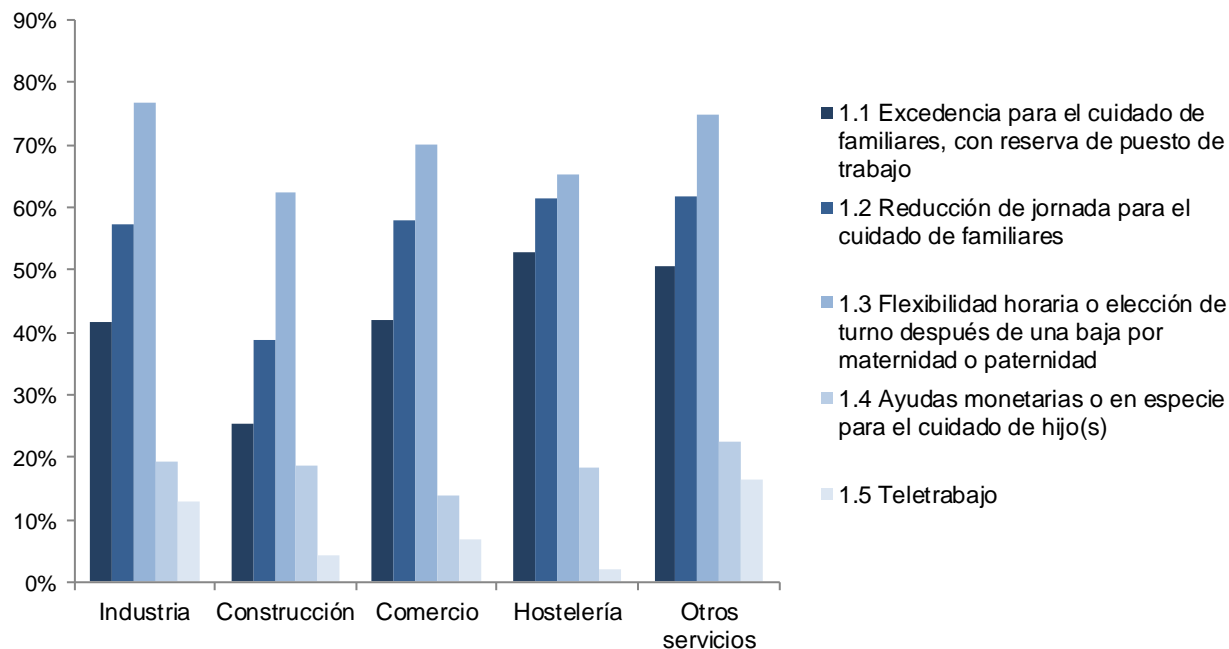


- Entre 2007 y 2014, el porcentaje de empresas que aplican medidas de conciliación ha aumentado a pesar de la crisis.
- Las medidas de conciliación mas habituales son la flexibilidad horaria, seguida de la reducción de jornada.
- Las medidas de conciliación que más han aumentado son la flexibilidad horaria, las ayudas monetarias o en especies y el teletrabajo. Sólo ha disminuido el porcentaje de empresas que conceden excedencias para cuidado de familiares.

4. RESULTADOS: MEDIDAS DE CONCILIACIÓN POR SECTORES



P.1. De las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar siguientes, indicar cuales aplicáis en vuestra empresa:

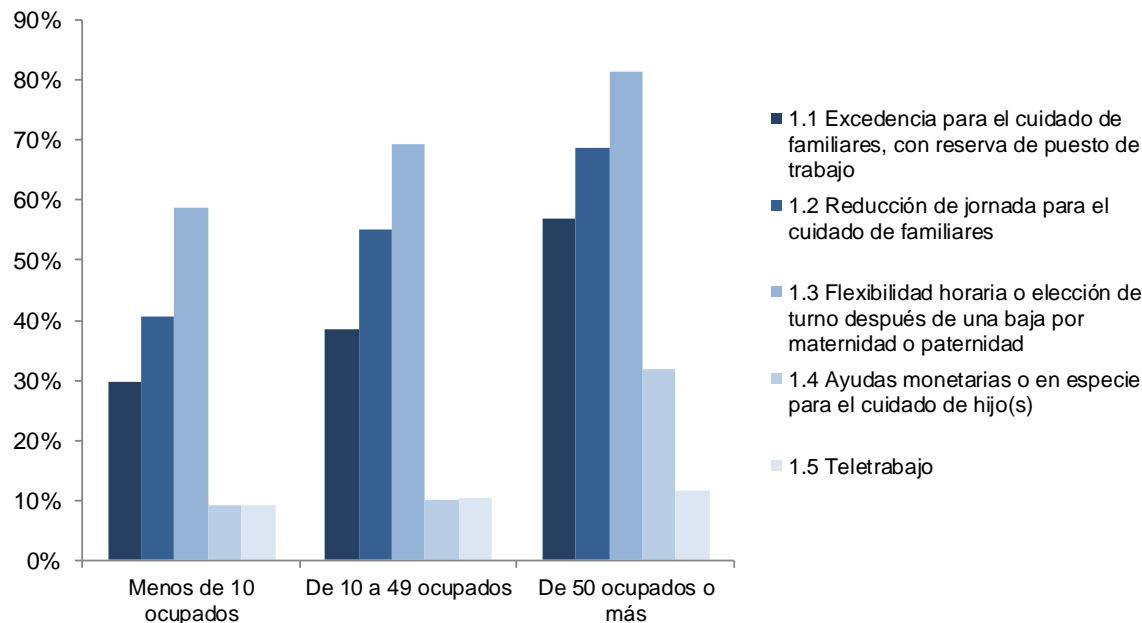


- En todos los sectores económicos la medida más extendida es la flexibilidad horaria, pero destaca en la industria y en el sector “otros servicios”, donde el porcentaje de aplicación es superior al 75%.
- En la construcción la aplicación de medidas de conciliación es, en general, más baja.
- En el sector “otros servicios” es donde es más habitual el teletrabajo.

5. RESULTADOS: MEDIDAS DE CONCILIACIÓN POR DIMENSIÓN



P.1. De las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar siguientes, indicar cuales aplicáis en vuestra empresa:

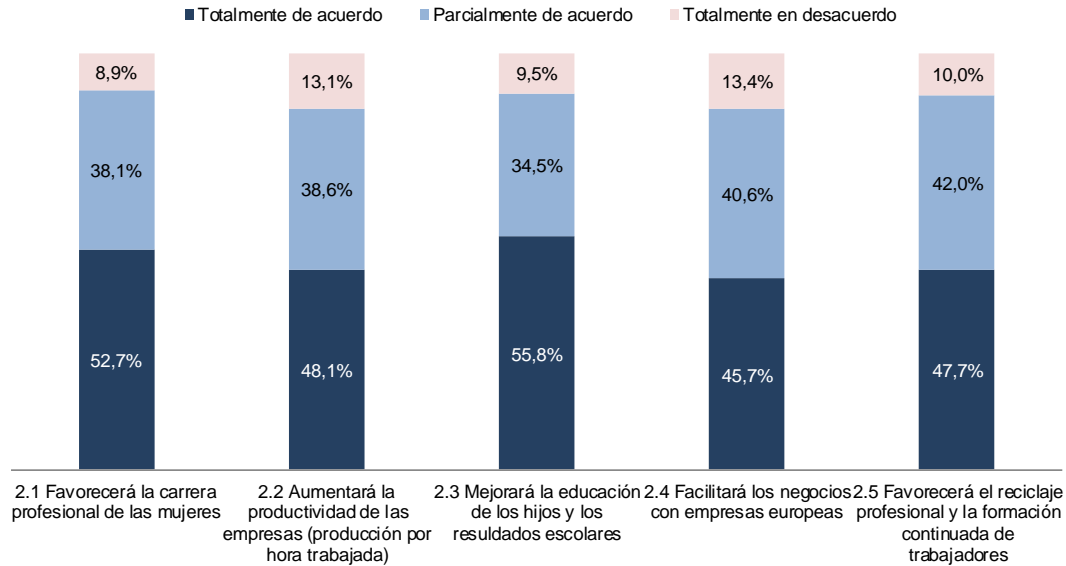


- **Mayor dimensión de empresa, mayor aplicación de medidas de conciliación. Las diferencias son marcadamente visibles en todas las categorías excepto en el teletrabajo, que depende más del sector de actividad que de la dimensión de la empresa.**
- **La diferencia más significativa entre empresas según su dimensión se observa en la medida de ayudas monetarias o en especie, que solo es adoptada por un 10% de las empresas de <49 trabajadores, mientras que para las empresas > 50 trabajadores el porcentaje sube al 32%.**

6. RESULTADOS: OPINIÓN SOBRE LA REFORMA HORÀRIA



P.2. Valorar las afirmaciones siguientes relacionadas con la adopción de un horario laboral más europeo¹:



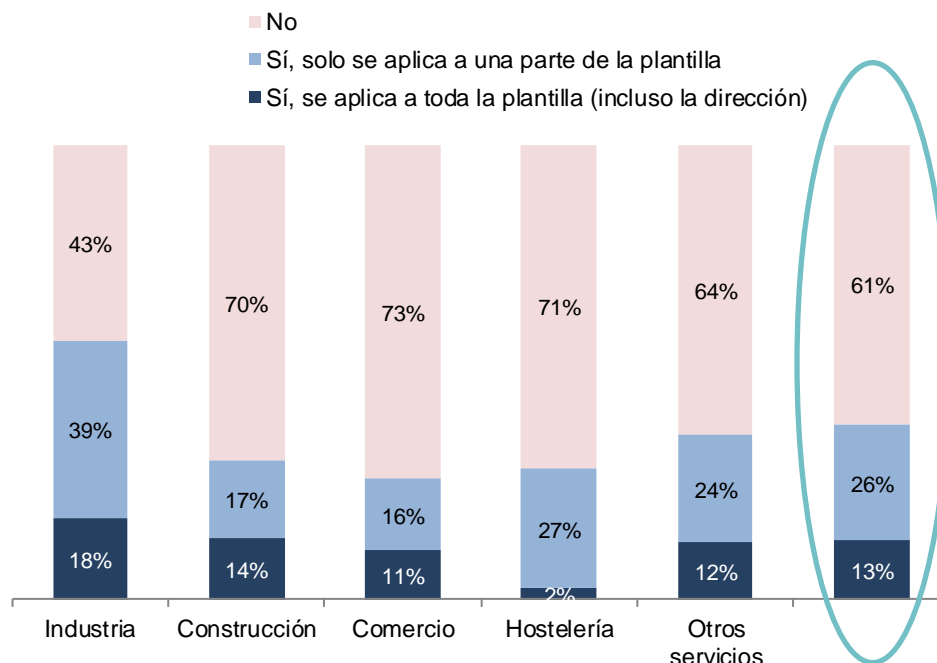
- Los empresarios dicen que los principales beneficiados por la reforma horaria serian los niños, porque mejoraría su educación y los resultados escolares, y las mujeres porque podría desarrollar su carrera profesional sin renuncias (el 56% y el 53% respectivamente están absolutamente de acuerdo con estas afirmaciones).
- Entre un 46-48% de las empresas están totalmente de acuerdo en que también mejoraría la productividad, favorecería el reciclaje y la formación continuada de las personas trabajadoras y facilitaría los negocios con otras empresas europeas.

(1) La definición de horario europeo que se utiliza en la encuesta es la siguiente: inicio de la jornada laboral antes de las 9, comer en menos de una hora y finalizar la jornada a las 17h.

7. RESULTADOS: APLICACIÓN DEL HORARIO LABORAL EUROPEO POR SECTORES



P.3. En vuestra empresa, se aplica el horario europeo?

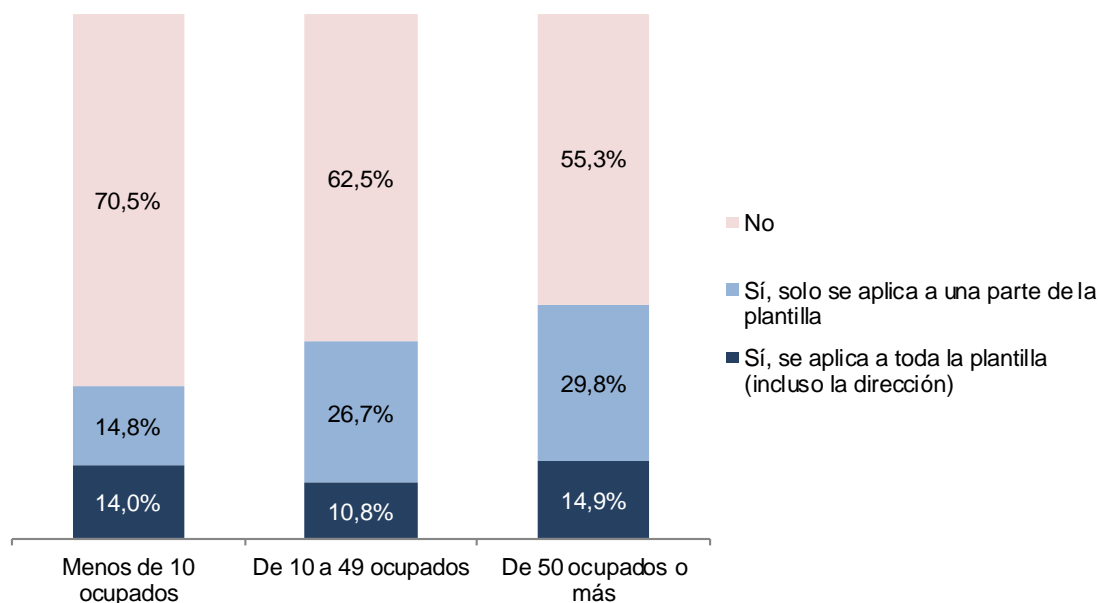


- El 39% de las empresas catalanes aplican el horario laboral europeo (a toda o parte de la plantilla). El restante 61% de las empresas no lo aplican.
- La industria es el sector que más aplica el horario europeo (el 57% de las empresas). Sin embargo, como era previsible los sectores de la hostelería y del comercio son los que tienen más dificultades para aplicar la reforma horaria. Estos sectores necesitan medidas específicas de apoyo a la contratación.

8. RESULTADOS: APLICACIÓN DEL HORARIO LABORAL EUROPEO POR DIMENSIÓN



P.3. En vuestra empresa, se aplica el horario europeo?

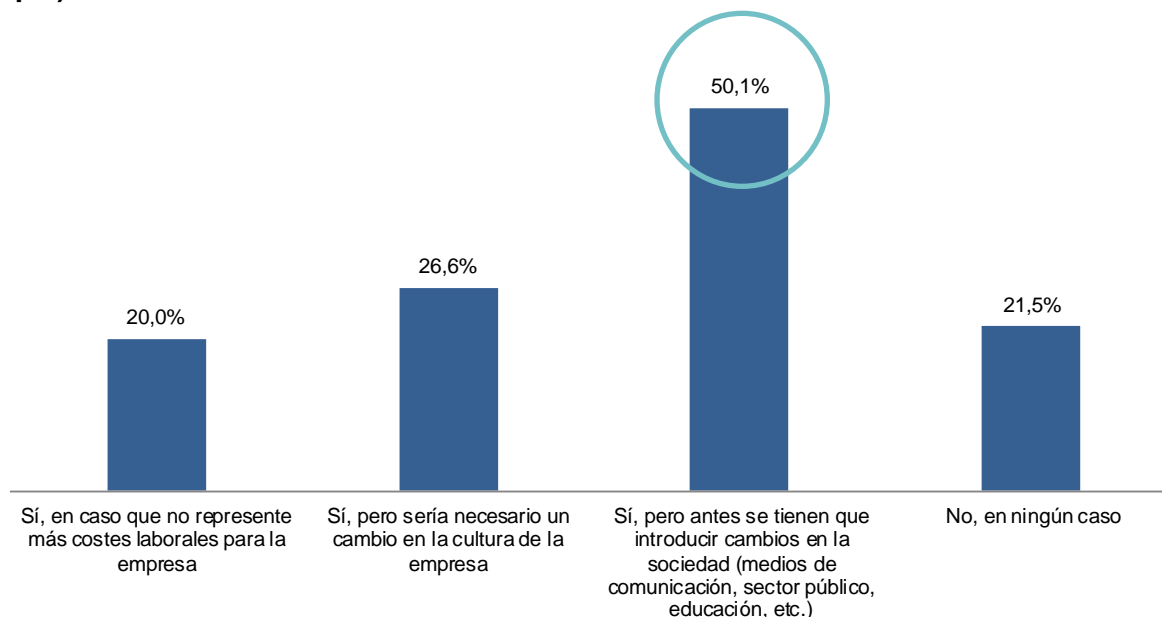


- Cuando más grande es un empresa, mayor aplicación parcial o total del horario europeo.
- El 45% de las empresas de más de 50 personas ya aplican el horario laboral europeo, frente el 37% de las empresas de 10 a 49 personas y del 29% de las microempresas.

9. RESULTADOS: SUPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA REFORMA HORARIA



P.4. Para las empresas que no aplican el horario europeo: Lo adoptaríais en alguno de los supuestos siguientes? (respuesta múltiple)

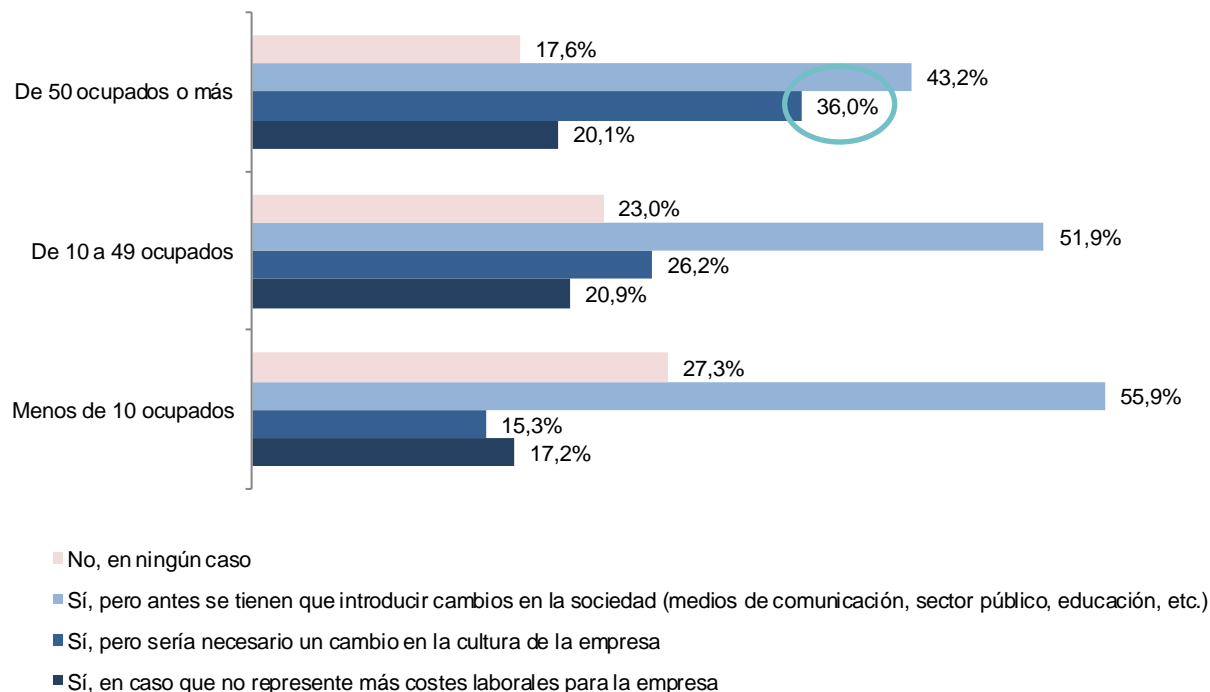


- Del 61% de las empresas que no aplican el horario europeo, el 78,5% lo adoptarían bajo determinadas condiciones y sólo el 21,5% no lo adoptarían en ningún caso.
- La mitad de las que no aplican horario europeo afirman que SI lo adoptarían si se produjeran ciertos cambios en la sociedad (medios de comunicación, sector público, la educación, etc.) Además una cuarta parte de las empresas lo adoptarían si se hiciera un cambio en la cultura de la empresa, y el 20% lo haría si no representara más costes laborales para la empresa.

10. RESULTADOS: SUPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA REFORMA HORÀRIA, POR DIMENSIÓN



P.4. Para las empresas que no aplican el horario europeo: Lo adoptarían en alguno de los supuestos sigüientes? (respuesta múltiple)



- **En la medida que disminuye la dimensión de la empresa, aumentan las dificultades para aplicar el horario laboral europeo.**
- **Las empresas más grandes dan más importancia a la necesidad de un cambio en la cultura de la empresa para poder adoptar la reforma horaria.**

11. PRINCIPALES CONCLUSIONES

1. Aumentan las empresas que aplican medidas de conciliación a pesar de la crisis.
2. Las medidas de conciliación más aplicadas son la flexibilidad horaria y la reducción de jornada.
3. Las empresas dicen que la reforma horaria beneficiaría principalmente la educación de los hijos e hijas y la carrera profesional de las mujeres.
4. El 39% de las empresas ya aplican el horario laboral europeo, total o parcialmente
5. De las que no lo hacen, el 78% estarían dispuestas a aplicarlo si se produjeran cambios en la sociedad, en la cultura de la empresa y/o si no supusiera un aumento de los costes laborales.

PROPUESTAS (I)



1. Fomentar el trabajo por objetivos y no el presencialismo en las empresas.
2. Favorecer la movilidad tecnológica en las empresas para que las personas puedan trabajar desde fuera de la oficina.
3. Facilitar la jornada intensiva y la flexibilidad horaria en las empresas para que el/la trabajador/a pueda dedicar más tiempo a la educación de sus hijos e hijas.
4. Concienciar al mundo empresarial — con datos y estudios — que más horas en el trabajo no es igual a mas productividad.
5. Promover un cambio legislativo que reparta a partes iguales el tiempos de baja a los padres y madres, así como el derecho/deber de una posterior jornada reducida que permita asumir la responsabilidad parental.

PROPUESTAS (II)

6. Minimizar las comidas de empresa como instrumento de trabajo y de negociación para no alargar innecesariamente la jornada laboral.
7. Marcar hora de inicio y de finalización en las reuniones y no convocarlas más tarde de les 16h.
8. Reducir los costes empresariales para la contratación de media jornada o parcial, con el fin de que las empresas que lo necesiten puedan contratar una persona por la mañana y otra por la tarde sin incrementar los costes del personal.
9. Avanzar los horarios de los Telenoticias y la programación televisiva así como los acontecimientos deportivos.
10. Conseguir un gran pacto de estado con transposición normativa entre todos los poderes públicos y partidos políticos, empresas, sindicatos y medios de comunicación, que hagan posible las nueve medidas anteriores.